

ACTA No. 34

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2014 – 2018
Período Legislativo 20 de Julio de 2016 al 20 de junio de 2017**

Lugar: Salón “Los Comuneros”
Fecha: 07 de Junio de 2017
Hora de inicio: 9:09 A.M.

MESA DIRECTIVA.

Presidente : H.R. José Luis Pérez Oyuela
Vicepresidenta : H.R. Tatiana Cabello Flórez
Secretario General : Doctor Benjamín Niño Flórez

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Muy buenos días, hoy miércoles 07 de junio de 2017 a las 9:09 de la mañana, damos inicio a la sesión formal de la Comisión Segunda Constitucional Permanente; sírvase señor Secretario por favor llamar a lista.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Si señor Presidente, buenos días. Llamado a lista Comisión Segunda Constitucional Permanente, junio 07 de 2017.

HONORABLE REPRESENTANTE	REGISTRO
AGUDELO GARCÍA ANA PAOLA	EXCUSA
BARRETO CASTILLO MIGUEL ÁNGEL	----
CABELLO FLÓREZ TATIANA	Presente
DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	-----
DURÁN CARRILLO ANTENOR	-----
HOYOS SALAZAR FEDERICO EDUARDO	Presente
MERLANO REBOLLEDO AÍDA	-----
MESA BETANCUR JOSÉ IGNACIO	-----
MIZGER PACHECO JOSÉ CARLOS	Presente
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS	Presente
RINCÓN VERGARA NEVARDO ENEIRO	Presente

ROSADO ARAGÓN ÁLVARO GUSTAVO	-----
TORRES MONSALVO EFRAÍN ANTONIO	Presente
TRIANA VARGAS MARÍA EUGENIA	-----
URIBE MUÑOZ ALIRIO	Presente
URREGO CARVAJAL LUIS FERNANDO	-----
VILLAMIZAR ORTIZ ANDRÉS FELIPE	Presente
YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO	Presente

Señor Presidente, la Secretaría le certifica que hay quórum deliberatorio.

SE HICIERON PRESENTES DURANTE LA SESIÓN LOS SIGUIENTES HONORABLES REPRESENTANTES

BARRETO CASTILLO MIGUEL ÁNGEL
 DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL
 DURÁN CARRILLO ANTENOR
 MERLANO REBOLLEDO AÍDA
 MESA BETANCUR JOSÉ IGNACIO
 ROSADO ARAGÓN ÁLVARO GUSTAVO
 TRIANA VARGAS MARÍA EUGENIA
 URREGO CARVAJAL LUIS FERNANDO

PRESENTARON EXCUSA EL HONORABLE REPRESENTANTE:
 AGUDELO GARCÍA ANA PAOLA

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Me dice el doctor Antenor que ya está subiendo de su oficina, y lo mismo el doctor José Ignacio Mesa, entonces vamos mientras suben los dos compañeros de su oficina al salón de comisiones a darle lectura al Orden del Día para someterlo posteriormente a consideración.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Si señor Presidente, Orden del Día miércoles 7 de junio 2017,

ORDEN DEL DÍA
Miércoles 07 de Junio Mayo de 2017

I
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM



II

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III

DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE.

- 1. Proyecto de ley No. 281 de 2017 Cámara- 139 de 2016 Senado**, “Por medio de la cual se aprueba el Acuerdo de Paris, adoptado el 12 de diciembre de 2015 en Paris, Francia. ”.
- 2. Proyecto de ley No. 170 de 2016 Cámara** "Por el cual se establece el Sistema Nacional de Registro de Identificación Balística de las Armas de Fuego que circulen en el territorio nacional y se dicten otras disposiciones”.
- 3. Proyecto de ley No. 182 de 2016 Cámara** "Mediante el cual se adoptan medidas tendientes a fortalecer la seguridad ciudadana urbana en las capitales, distritos y municipios de primera y segunda categoría, así como aquellos de categoría especial”.
- 4. Proyecto de ley No. 269 de 2017 Cámara** "Por la cual se establecen las convocatorias para resolver la situación militar de los ciudadanos mayores de 24 años y se dictan otras disposiciones”.
- 5. Proyecto de ley No. 209 de 2016 Cámara**” Por medio de la cual se desarrolla el Artículo 337 de la Constitución Política con respecto al Desarrollo, Económico y Social de los Departamentos Fronterizos de La Guajira, Norte de Santander, San Andrés, Providencia y Santa Catalina y se dictan otras disposiciones”.

IV

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE.

V

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

Señor Presidente ha sido leído el Orden del Día a sí mismo la secretaría le certifica que se ha conformado el quórum decisorio, puede usted someter a consideración el Orden del Día ya leído.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Está en consideración el Orden del Día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse ¿Lo aprueba la Comisión?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Ha sido aprobado el Orden del Día, Presidente con el quórum certificado por la secretaría.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Ha sido certificado el quórum certificado por la secretaría en respuesta al llamado a lista, registramos la presencia del doctor Antenor Durán y del doctor Efraín Torres, aprobado el Orden del Día señor Secretario, siguiente punto del mismo.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Presidente, tercer punto, discusión y votación de proyectos de ley en primer debate, proyecto de ley número 281 de 2017 Cámara- 139 de 2016 Senado” por medio de la cual se aprueba el acuerdo de Paris adoptado el 12 de diciembre de 2015 en Paris- Francia”.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Le solicito a la Vicepresidenta asumir, a la doctora Tatiana Cabello, para pasar a mi curul a rendir ponencia o para someter a consideración la proposición con la cual termina la ponencia para aprobar el Acuerdo de Paris, entre otras cosas de un compromiso que tiene Colombia ante el calentamiento global en ese acuerdo de Paris, le solicito a la Vicepresidenta asumir para pasar a mi curul.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Presidente, la secretaría informa que los ponentes de este proyecto son el doctor José Luis Pérez Oyuela, la doctora Tatiana Cabello Flórez y el doctor Federico Eduardo Hoyos Salazar, la publicación de la ponencia está en la Gaceta 439 de 2017 y dando cumplimiento al Artículo 8° del Acto Legislativo de 2003 el proyecto fue anunciado el 6 de junio de 2017.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Tiene la palabra el ponente, Representante José Luis Pérez.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Gracias señor Presidenta, primero ha generado noticia mundial desde luego lo que representa, para todo el mundo afianzar el acuerdo de París, en días pasados el Presidente Santos anunció la visita a la República de Francia, una visita oficial con el nuevo Presidente de esa República, el Presidente Macron; es decir, Colombia estaría representado por el Presidente en ese encuentro oficial y desde luego sería muy oportuno que el mundo se enterara que en esa visita oficial Colombia ha ratificado el acuerdo de París y que está comprometido con el medio ambiente global, el objetivo del mismo, desde luego es reforzar esa respuesta mundial a esa amenaza de cambio climático, Colombia juega un papel importante en el hemisferio en ese contexto de desarrollo sostenible y al mismo tiempo de erradicación de la pobreza porque este Acuerdo de París en la búsqueda de controlar el calentamiento global aporta en el sector productivo y sostenible en el tema agrícola.

En el evento que no haya compromiso real de todos los países en el mundo, lamentamos la posición del Presidente Trump en el sentido de, no!, ratificar el acuerdo de París en uno de los países que más contaminación produce a diario, ello con el ánimo de controlar la economía, la generación de empleo, eso llevaría a que la temperatura siga aumentando el deshielo de los glaciares, en el caso de Colombia la temperatura media anual podría incrementarse gradualmente al año 2100 en 2.14°(grados centígrados), como consecuencia de ello, los aumentos de esta temperatura podrían traer inclusive el aumento del nivel del mar, comprometería no solamente temas de frontera en los cuales nosotros tenemos de cara al mar la situación por cambios en línea de costa, al mismo tiempo tendríamos un retroceso y lo decía en los nevados, en los glaciares, en los páramos de Colombia, el aumento del clima altera el uso de los suelos, un cambio gradual de la temperatura y la precipitación de ese cambio climático ya ha generado efectos importantes como fueron llamados en la variabilidad del clima el fenómeno del niño y el fenómeno de la niña, en fin; creería que extenderme en tratar de hacerle un llamado a la Comisión sobre la importancia de este Tratado, sobra, dado que todos y cada uno de los compañeros ha recibido en su correo electrónico y en el de sus asesores el detalle mismo de los que es el contenido del tratado y ese tratado no tendría ninguna modificación, sino que precisamente debe ser sometido a la ratificación del mismo para efectos de su aprobación o ser inprobado.

Es el Presidente de la República el encargado, en cualquier periodo en ratificar los convenios o tratados internacionales y es el Congreso de la República constitucionalmente el encargado de ratificar los mismos o no ratificarlos; de tal manera señora Presidente que solicito, después de escuchar al doctor Federico Hoyos quien con la doctora Tatiana ayudan en la coordinación de esta ponencia, de

este importante tratado, después de escucharlos, poder someter a consideración la proposición con la cual termina la ponencia y poder avanzar en los tiempos que hoy tenemos como agenda legislativa hasta el 20 de junio para que pueda surtir el trámite correspondiente con los tiempos establecidos para su aprobación antes del 20 de junio, sería importante que Colombia se manifestara a través de la ratificación del Congreso de la República de este acuerdo de París y que inclusive en la visita del Presidente Santos en dos semanas en esa República, pudiera llegar no solamente con el acuerdo de París, sino también ratificado el BIT de Francia, el tratado de fomento de la inversión ambos países, sería muy importante.

Le agradezco mucho, señora Presidenta y me gustaría que nos ayudara a complementar esta exposición de motivos, el doctor Federico Hoyos, muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA
H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.**

Tiene la palabra el Representante Federico Hoyos.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. FEDERICO EDUARDO HOYOS
SALAZAR.**

Muchas gracias Presidenta por la palabra, José Luis usted también en la calidad no únicamente de ponente coordinador sino además de Presidente de esta Comisión, le agradezco su apertura y voluntad política y liderazgo para que hoy estemos debatiendo lo que yo personalmente considero, un tema mucho más importante que la mayoría de los temas que se han aprobado en este Congreso, inclusive señor Vicecanciller permítame decir esto, lo decía mi compañero Andrés Villamizar, esto incluso es más relevante que la ratificación que la implementación del acuerdo de paz, porque este es un tema global que toca a toda la humanidad y en el que Colombia no puede ser inferior ante esta gran responsabilidad y déjeme yo hago un contexto señor Presidente de lo que ocurre en el mundo y dónde se encuentra Colombia, los países que más emiten gases contaminantes, China es culpable del 28% de estas emisiones, Estados Unidos del 15% que valga la pena decirlo, Estados Unidos no es que no haya ratificado, ya había ratificado el Acuerdo de París lo que Estados Unidos acaba de hacer es retirarse del Acuerdo de París, de manera que el segundo país que mayor número de emisiones genera, se acaba de retirar y ese 15% por lo tanto de emisiones queda sin ningún tipo de regulaciones y control; India el 5,81% de emisiones del mundo, Rusia el 4,79 y Colombia el 0,5% de manera que Colombia si es un país que contribuye negativamente a esto y por lo tanto el solo hecho de ratificar este Acuerdo como espero que lo hagamos, hoy tendrá un impacto significativo en cooperar en la lucha del calentamiento global, que finalmente es el objetivo de este acuerdo.

Valga la pena decir, que este no es solamente un tema que se firme en París y que sea ajeno y que se haga en las grandes esferas de la política internacional ¡No! Eso tiene efectos concretos y puntuales en el territorio nacional, los efectos del cambio climático, de los desastres producidos por el cambio climático tiene aproximadamente un impacto en el 0,5% del PIB anualmente en Colombia ¿Qué efectos en el cambio climático son estos? Cultivos que se dañan por lluvias, deslizamientos, derrumbes, sequías; esto impacta directamente el PIB de nuestro país y un estudio importante del IDEAM sobre escenarios del cambio climático de Colombia 2011-2100 que más o menos hace una proyección de lo que puede pasar en Colombia en los próximos 90 años fue publicado en el año 2015, dice algunos de estos datos, señora Presidenta; Si las emisiones de efecto invernadero aumentan como se espera que aumenten en el mundo, en Colombia puede aumentar la temperatura en 2,14 grados en los próximos años. Eso suena como si no pasara nada, el aumento en la temperatura de 2,14 grados durante los próximos 80 años o menos tendría efectos concretos en departamentos que serían los más afectados como Arauca, Vichada, Vaupés, Norte de Santander serían los departamentos más afectados en nuestro país, esto se reflejaría en el aumento del nivel del mar como usted, José Luis, explico muy bien, no únicamente borraría líneas de frontera sino que afectaría concretamente comunidades que vivan en las costas de nuestro país, pero también tendría una afectación concreta en derretimiento de glaciales y nevados de lo cual depende la mayoría de acueductos de nuestro país, de manera que el calentamiento global afectaría el agua que nos tomamos, y la precipitación, la lluvia como consultaba con mi compañero Andrés Villamizar, tendría una disminución de algunos de departamentos entre el 10 al 30% es decir el 27% del país, un cuarto del país tendría disminuciones enormes en la lluvia lo que significaría más sequías en un cuarto de Colombia ¿Cuáles serían esos departamentos, José? Amazonas, Vaupés, Sur de Caquetá, San Andrés y Providencia, Bolívar, Magdalena, Sucre y Norte de César, esos departamentos tendrían sequías en los próximos 70 años, lo que significaría una mayor desertificación del país y por lo tanto cuando las persona huyen del calor llegan a las ciudades del país, lo que significaría más desertificación, más población de las ciudades del país, pero si bien en algunos departamentos del país, en otros aumentaría la lluvia entre un 10 a 30% ¿Cuáles serían estos departamentos? Nariño, Cauca, Huila, Tolima, eje cafetero, occidente del departamento de Antioquía, Cundinamarca, Bogotá y Boyacá, si llueve más, si el nivel de lluvia aumenta entre el 10 y el 30%, esto generaría muchos más deslizamientos, afectación de la infraestructura del país, derrumbes y tragedias de la ciudadanía,...el señor Ministro Murillo...le agradecemos su presencia y nos honra que este en esta Comisión en un momento tan importante, gracias señor Ministro por hacer presencia en esta Comisión, bienvenido.

Colombia en el año 2010 produjo 224 toneladas de CO₂, por lo tanto Colombia tendrá un compromiso concreto en la disminución de emisiones de toneladas de CO₂, señores Representantes, señor Ministro, señor Vicecanciller, creo que este es un proyecto de enorme importancia, no para el proceso de Colombia, no para un partido político o para un gobierno en concreto, sino para la humanidad, por lo tanto creo que es de la mayor importancia, no únicamente para ratificar el Acuerdo de Paris y lo votemos favorablemente hoy en esta Comisión, sino señor Vicecanciller y señor Ministro Murillo; les haría un pedido muy especial que hagamos un esfuerzo para que antes que termine esta legislatura, este Acuerdo quede formalmente ratificado el último debate en la Cámara de Representantes, en ese sentido nuestra invitación para que este sea un voto favorable, unánime y para que este Congreso y esta Comisión contribuyan a la lucha contra el calentamiento global que no es más que la lucha a favor de la calidad de vida de toda la humanidad.

Al señor Ministro, lo saludo y nuestra invitación señora Presidenta para que votemos favorablemente y hagamos el esfuerzo para que lo saquemos adelante en esta legislatura, muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Muchas gracias Representante Federico Hoyos, tiene la palabra el Representante....

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Presidenta le iba a ceder el uso de la palabra al doctor Alfredo Rafael, para yo, concluir y seguir adelante.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Tiene la palabra Representante Deluque.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA.

Gracias Presidenta por su amabilidad y creo que si algo hay que hacer y si hay algo importante hacer en este planeta y nosotros como país crear esa conciencia que es que el calentamiento global es algo que puede llegar a afectarnos a todos directamente, yo con mucha sorpresa atendí la semana pasada esas declaraciones del Presidente de Estados Unidos conde manifestaba, que ese calentamiento global no existía y que ellos se retiraban como país del pacto de Paris, lo cual me parece una salvajada, que un país que puede ser uno de los mayores contaminantes del mundo, haga unas declaraciones en ese sentido, no es algo que ni siquiera deba ponerse en duda acerca de su bestialidad y perdonen que me refiera de esta

manera aquí en la Comisión, pero esto no tiene otro nombre. Tratar de decir que el calentamiento global no existe y que simplemente se está buscando con ello, es frenar el desarrollo de las naciones es algo que puede traer consecuencias inimaginables en un futuro cercano.

No solamente como lo decía Federico hace un rato, el calentamiento global no solamente puede llegar a afectar el nivel del océano y el derretimiento de los glaciales en el mundo, sino también el aumento en la temperatura de 2°C puede acabar con especies enteras y puede llegar a causar una devastación en el medio ambiente y además de eso los efectos nocivos que tiene para el cuerpo humano debido a que se genera por el efecto invernadero, por la emisión de gases, eso obviamente genera un efecto nocivo en contaminación que perjudica al cuerpo humano y afecta las personas, yo veo con el mejor de los principios que esto genere, que podamos nosotros aprobar este Tratado en el menor tiempo posible y nosotros podamos abanderar esa conciencia colectiva que debemos tener nosotros de ayudar a que el calentamiento global baje, hoy leí un documental que en un país nórdico el 95% de los hogares utiliza energía eólica y solar para sus hogares y nosotros aquí en Colombia tenemos una gran posibilidad de ayudar a que eso funcione, creo que dentro de ese pacto tenemos un compromiso de generar un porcentaje importante de energía eólica en nuestro país en el año 2025.

Si no estoy mal, señor Ministro y en ese sentido tenemos que aprovechar ventajas competitivas que nos da nuestra posición geográfica, como lo es la energía eólica, y ahí quiero hacer énfasis en nuestra región de la Guajira, la región del doctor Antenor Durán y mía en donde se presentan enormes posibilidades para que podamos implementar parques de energía eólica que permitan tener energía limpia recorriendo los sistemas de nuestro país, eso va a ser muy importante, hemos tenido tropiezos en la implementación de los parques eólicos, pero hoy es bueno llamar la atención del Gobierno Nacional sobre la necesidad que se haga lo que se tiene que hacer y se construya la infraestructura física necesaria para que esa energía que se produce en la alta Guajira pueda llegar a las estaciones de energía y con eso se pueda incluir en la gran bolsa nacional y de esa manera empecemos a bajar la producción de energía de este país a través de la quema de carbón y la podamos reemplazar por este tipo de energía limpia que si nos va a ayudar.

Si nosotros queremos cumplir con los compromisos de ese pacto tenemos que hacer eso, tenemos que ayudar a que la Guajira pueda tener esos parques de energía eólica funcionando de manera que podamos cumplir esos compromisos y bajar el impacto que tiene en el medio ambiente la producción de gases de efecto invernadero, muchas gracias señora Presidenta.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Gracias Representante Deluque, tiene la palabra el Representante Antenor Durán.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ANTEGOR DURÁN CARRILLO.

Muchas gracias Presidente, yo quiero sumarme en primer lugar al reconocimiento que debo hacer hoy por la gran exposición que han hecho los ponentes de este importante proyecto, a mí sí me parece que el doctor José Luis y el doctor Hoyos han explicado lo que hoy estamos discutiendo en este importante proyecto en la Comisión, pero mandémosle doctor Echeverry, doctor Murillo, Ministro de Ambiente, enviémosle un mensaje al mundo, a Donald Trump, a su política de querer salirse de este pacto, Acuerdo de Paris, enviemos un mensaje de rechazo a esa política en contra de la humanidad, de la vida humana, porque cuando se contamina o se afecta el medio ambiente, cuando se perturba la vida, se impide la biodiversidad, el desarrollo sostenible de los pueblos se está atentando contra la humanidad y contra el mundo, contra la vida, desde aquí un mensaje de rechazo a esa política del Presidente de los Estados Unidos y me sumo a las palabras del Representante de mi departamento el doctor Deluque, en el sentido que hay que buscar alternativas viables como en el caso de la Guajira, a través de la energía eólica que posibiliten a avanzar en este mundo distinto que queremos los hombres civilizados y los que queremos el desarrollo ambiental distinto a la contaminación.

Ministro yo fui ponente, fui uno de los ponentes de la Ley 99 del 93, la Ley que creo el Ministerio del Medio Ambiente y me honra haber sido uno de los pocos o el único costeño que trabajo en ese proyecto, yo sé lo que representa el desarrollo de la biodiversidad, el desarrollo de las especies humanas, lo que significa preservar esto tan inmenso que tenemos hoy en el país, es uno de los países más ricos en biodiversidad, por eso me sumo al apoyo de este proyecto de la Ley 281 del 2017 Cámara que ratifica el Tratado, el Acuerdo de Paris, el que fue adoptado el 12 de diciembre de 2015 en Paris-Francia, representa un avance para la humanidad y nosotros esta Comisión, tenemos que darle este apoyo significativo como es el voto positivo a este importante proyecto. Aquí se han dicho cosas importantes que no voy a repetir, lo fundamental, la contaminación en el mundo avanza y crece y tenemos que detenerla, el aumento del efecto invernadero que se produce por la emisión de los gases, es sumamente nocivo para la salud, para la vida, para la especie humana, lo que contamina Estados Unidos es grave más del 15% de contaminación la está haciendo Estados Unidos, por eso hoy tenemos que pensar públicamente que estamos rechazando la actitud del Presidente de Estados Unidos de apartarse de ese Acuerdo.

Señor Ministro, aprovecho la oportunidad para decirle que la especie humana, el desarrollo sostenible del mundo reclama de este acuerdo que ustedes hoy han traído a buena hora a la discusión de esta Comisión y haciendo un llamado para que se trabaje en la energía eólica, que en mi departamento avanza lentamente, quiero decirles que apoyamos con nuestro voto, con nuestro respaldo esta importante iniciativa que hoy se discute en la Comisión Segunda de la Cámara, muchas gracias señora Presidenta.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Gracias Representante Durán, tiene la palabra el Representante Andrés Felipe Villamizar.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ANDRÉS FELIPE VILLAMIZAR ORTÍZ.

Gracias señora Presidenta, un saludo al Ministro Murillo, al señor Viceministro de Relaciones Exteriores, muy breve pero no puedo dejar pasar la oportunidad de la ratificación de este Tratado histórico para nuestro país, sin hacer unos comentarios breves, ayer aprobamos en esta Comisión el tratado de la Antártida que también es autor su cartera, es importante mandarle el mensaje al mundo entero, que Colombia está unida en este sentido Ministro, y creo que ahora Federico me decía lo que estamos haciendo ahora es más importante que la firma de la paz, pensé que lo iba a decir en su ponencia, estaba un poco preocupado porque la paz es el propósito que nosotros hemos buscado, pero sin lugar a dudas, un mundo sostenible, un mundo sano, un medio ambiente adecuado por supuesto también es el sustento para que nuestros hijos y nuestros nietos, como me lo decía usted ahora puedan disfrutar y gozar esa paz, de tal manera señor Ministro envíele el mensaje al Presidente de la República que la Comisión Segunda de la Cámara y seguramente pasara lo mismo en la Plenaria la próxima semana en consenso aprueba, ratifica este Tratado y ese es un mensaje que tenemos que enviarle al mundo entero, porque los medios de comunicación internacionales dicen que en Colombia hay mucha polarización política, por supuesto que hay diferencias políticas, pero este es un ejemplo, que cuando los propósitos son loables y cuando los propósitos le convienen a la mayoría de los colombianos nos unimos y tenemos una conciencia de la humanidad, como decían mis compañeros, y una conciencia de país de tal manera Ministro, Viceministro, nos sentimos orgullosos de poder servirle al país ratificando este Acuerdo y felicitar a los señores ponentes, que la leímos juiciosamente y por su exposición Federico y doctor Pérez en esta sesión de la Comisión, me siento muy orgulloso de poder participar en este debate y me siento muy contento que podamos ratificar este Acuerdo de París que es tan importante para Colombia y para el mundo. Gracias señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA
H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.**

Gracias Representante Villamizar, tiene la palabra el Representante Efraín Torres.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. EFRAÍN TORRES MONSALVO.

Gracias señora Presidente, un saludo cordial al Vicecanciller y al Ministro de Ambiente, a manifestar mi posición de apoyo a este Acuerdo de París que es totalmente importante para Colombia y hoy que vemos tantos desastres para el cambio climático es importante ratificar este Acuerdo de París.

Quiero alzar la voz en contra del Presidente Trump, que en su discurso antes de posesionarse como Presidente siempre dijo que iba a acortar los recursos de colaboración hacia los otros países, así como lo hizo con los recursos de 391 millones de dólares que iba a aportar para el acuerdo de paz, y radicó un proyecto de ley para bajar en gran porcentaje estos recursos a Colombia, este acuerdo en el Artículo 9 deja muy claro, que los países desarrollados tiene la obligatoriedad de apoyar en proyectos de cambio climático a nivel económico a los países subdesarrollados, quiero llamar la atención a ustedes como jefes de las carteras, de la Cancillería y del Ministerio que esta Comisión va a estar vigilante al trabajo que ustedes hagan en la búsqueda de los recursos necesarios para poder implementar este Acuerdo y proyectos que eviten la contaminación en nuestro país, que eviten la emisión de gases frente al efecto invernadero, Estados Unidos es el que emite aproximadamente un 15% de estos gases, doctor Federico, y paradójicamente es el que más personas sufren de cáncer de piel, inaudito, y el señor Trump se retira de este Acuerdo de París, sabiendo que su población sufre de esta enfermedad que sencillamente es porque los rayos ultravioleta entran de una forma más directa en Estados Unidos por el tema de la contaminación y el efecto invernadero; en conclusión señor Ministro y canciller es manifestar el total apoyo y ojala los compañeros, vean este momento histórico de la aprobación de este Acuerdo de París, donde cada uno de nosotros en la Comisión demostremos con un voto nominal y público de apoyo a este Acuerdo de París, pero si vamos a estar vigilantes, señor Ministro y Vicecanciller toda la gestión que ustedes puedan hacer en la consecución de los recursos necesarios para que los proyectos que ha dicho el doctor Antenor, que haya dicho el doctor Deluque se vean en realidad, es que la energía eólica no es económica, es para los países donde no hay una fuente hídrica y podamos desarrollar a través de la hidroeléctricas el costo del kilovatio mucho más barato, hoy en Colombia el estrato 1 paga \$192 por el kilovatio hora de energía y 600 el estrato 6, pero generar a través de la energía eólica el kilovatio es mucho más caro, el kilovatio a través de la energía solar es mucho más caro y por eso es

que Colombia no se le mide a implementar este tipo de energía, no hay plata, no hay recursos.

Ustedes dos, señor Ministro y señor Viceministro deben hacer esa gestión, espero que ustedes nos traigan buenas noticias a cada una de las regiones Antioquia, Guajira, Bogotá, a todas las regiones que aquí nosotros representamos con proyectos productivos para implementar innovación, tecnología y ahorro de energía de una forma responsable.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA
H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.**

Doctor Efraín Torres, muchas gracias, tiene la palabra el Representante José Ignacio Mesa.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JOSÉ IGNACIO MESA BETANCUR.

Gracias Presidenta con el respeto de mis compañeros yo opino un poco diferente, nosotros estamos de acuerdo con lo que se va a firmar y con lo que vamos a votar acá y como partido obviamente lo apoyamos, pero creo que no podemos distraer la atención, en la demagogia internacional de firmar tratados en este tema, cuando no se hace nada para mejorar el tema ambiental, nunca he visto a la cancillería buscando recursos para el Ministerio del Medio Ambiente, simplemente están haciendo un protocolo para firmar estos acuerdos y aparentemente quedar bien con el mundo, pero Federico lo hablamos y para mí hoy, algo más importante que la paz no existe, siendo un tratado importante mi preocupación es que solo nos quedemos firmando tratados y las políticas internas no existen, no hay recursos para el Ministerio del Medio Ambiente, aquí no tenemos recursos ni para un guardabosques para proteger nuestros parques nacionales, yo presenté propuestas para los parques de Colombia y no hay recursos ni para la nómina, aquí tenemos que alquilar los parques naturales para que haya algún ingreso y poder sostenerlos, porque la política pública nacional no existe, lógicamente los grandes estados y no voy a disculpar al Presidente de los Estados Unidos, que creo que comete un gran error, pero ellos siguen con una avanzada de negocios mundial como potencias y también es un llamado de atención para que los estados empecemos a actuar.

Doctor Antenor, hablar de la energía eólica es muy importante pero no puede ser el único tema que nos preocupe, la construcción en Colombia no está construyendo vivienda ambientalmente amigable, no tenemos protección en la deforestación y creo que el Ministro de Ambiente si nos contara lo que en deforestación se está viendo en Colombia todos nos quedamos “*paniquiados*” y si nos vamos a las selvas amazónicas con lo que está pasando es preocupante en Colombia con la

deforestación por los cultivos ilícitos, si nos vamos a la clase política y dirigente, nos hemos equivocado mucho en tener unas verdaderas leyes que le den una orientación real a lo que es el medio ambiente, si nos vamos a las autoridades regionales, hay personas que con una licencia que les expiden las autoridades ambientales, nos sacan madera en camiones, con el mismo permiso y obviamente es un fenómeno de corrupción, porque muchas veces las autoridades en las carreteras permiten que sigan transportando la madera de manera irregular y si nos vamos a lo que hoy Estados Unidos está haciendo con la energía solar, que tristeza que en Colombia ni siquiera hablamos del tema, cuando deberíamos estar hablando de esa materia, no hay una verdadera política pública, firmemos estos tratados eso está bien, votémoslo y apoyémoslo, pero mientras los estados realmente no empiecen a producir y a pensar, si usted coge el Plan de Desarrollo el tema que menos importa es ese; estamos hablando de paz, de educación, de muchos temas adicionales, pero este tema que es trascendental en el universo lo vamos a dejar simplemente en el hecho de firmar un tratado y le vamos a decir al mundo, Colombia está firmando el tratado, el Congreso de Colombia aprueba el tratado pero dónde están nuestras acciones reales.

Nos vamos a la minería por dar un ejemplo, que aquí hicimos un debate y no seguimos controlando el mercurio, no seguimos buscando esas fuentes de ingresos irregulares que se están enriqueciendo en Colombia a punto de entrar mercurio de contrabando y venderlo de manera irregular en Colombia para que haya explotación minera, son muchos los temas doctor Federico y si empezamos a mirar renglón por renglón de nuestra economía, yo les diría doctor Antenor y doctor Deluque que hoy la energía eólica es importante, para la Guajira sería importante porque sería una producción adicional a la energía que necesita Colombia y para venderle al mundo, pero se necesitan otras alternativas, usted lo decía doctor Federico y lo comparto totalmente; yo estuve haciendo gestión con el Ministerio de Transporte, para que se permitiera que se hicieran los estudios más rápido para los vehículos con energía eléctrica y aquí les ponen todas las trabas del mundo, todas; los Ministerios, porque no permiten que eso entre, porque estamos coonestando con los transportadores que no quieren que les llegue ese tipo de vehículos, porque baja el consumo de la gasolina, porque los vehículos que hoy se tiene en el mercado bajarían las ventas y todo el universo estamos actuando en eso.

Quiero dejar una voz de alerta y Ministro, sería bueno en seis meses, un año, nos volviéramos a encontrar en este escenario y creo que desafortunadamente seguiríamos hablando de este Tratado y que las realidades en el universo no se están viendo. A nuestro ponente el doctor José Luis lo felicito, creo que nos invita con una buena exposición y como partido apoyamos este tema y le pedimos a Germán Vargas Lleras que en su campaña, presente una propuesta para que haya

un comisionado permanente que vigile estos acuerdos y que Colombia tome una senda del camino real para que este tema del calentamiento global y de la afectación ambiental lo podamos alguna vez, decirle a Colombia, que el país realmente está haciendo una política pública, una política interna en materia ambiental, muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA
H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.**

Representante Mesa muchas gracias, queremos darle la bienvenida a esta Comisión al señor Ministro de Ambiente Luis Gilberto Murillo, que es el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible y también hoy no hemos saludado a nuestro Viceministro de Asuntos Multilaterales el doctor Francisco Javier Echeverry, les informo que la Plenaria fue corrida para las 11 de la mañana y tiene la palabra el Representante Alirio Uribe.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALIRIO URIBE MUÑOZ.

Gracias Presidenta, primero que todo saludar a todos los miembros de la Comisión, me parece importante que de vez en cuando hagamos debates donde no se “pupitren” las cosas y todos opinemos sobre todo en temas trascendentales como es este Acuerdo de Paris para combatir una amenaza mundial que es el cambio climático, saludo al señor Ministro de Medio Ambiente Luis Gilberto Murillo y al Vicecanciller Francisco Javier Echeverry, quiero que hagamos esto porque este proyecto se está “pupitreando”, ayer se hizo la ponencia, hoy se está votando y si no lo votamos de aquí al 20 y lo aprobamos en Plenaria se hunde, o sea que no creo en la gran voluntad que este tratado sea ley, y sé que no es problema suyo, sé que es un problema de Senado que lo dejo engavetado, que no lo movieron; pero quiero señalar eso, primero que estamos “pupitreando” un proyecto que es fundamental para el país y para la humanidad, porque el Senado no actuó con la debida premura que requiere un proyecto de esta importancia y obviamente si no nos movemos acá en la Comisión, gracias a la gestión que hicieron los ponentes, el doctor José Luis Pérez y los demás ponentes este proyecto podría hundirse y si no lo metemos rápido a la Plenaria, se podría hundir.

Mi intervención va en la línea de los que planteaba mi colega José Ignacio Mesa, nosotros hacemos grandes escándalos y grandes cosas y actuamos de manera cotidiana en el Gobierno y en Congreso en contravía de este Tratado Internacional, creo que hay unos problemas que hoy acosan a la humanidad, el problema energético que está relacionado al cambio climático, cuando los escuchaba a ustedes yo reflexionaba, menos mal se nos acabó el petróleo, menos mal nos queda petróleo para cinco años, porque si hay algo que milite en contra del clima son los

combustibles fósiles y nosotros no la dimos de país petrolero y minero y este fin de semana, no sé si a ustedes les llegó, los que tenemos suscripción a semana nos llegó una revista muy gorda negra, muy bonita que decía, oro, no está con la edición que está en las calles, sino que está en la edición privada que nos mandan a los suscriptores, es toda una apología de las empresas nacionales y multinacionales mineras a la extracción de oro y a la destrucción del planeta, el oro no sirve para nada, sirve para algunas cosas electrónicas y eso es apenas el 8% del oro, sirve todavía para los que les da por casarse con ese anillo de oro y el resto es para acumular y hacer lingotes de oro y miraba esa revista, la publicidad, decía que no es cierto que la minería contamina, que no es cierto, y actuamos en contravía de eso y lo que hacemos es atacar los mineros artesanales, doctor José Ignacio, que llevan décadas trabajando el oro de manera sostenible para privilegiar las grandes mineras a cielo abierto, las grandes petroleras, atacamos las consultas populares donde el pueblo no quiere esos megaproyectos como pasó en Cumaral este fin de semana, atacamos la reserva campesina, yo he escuchado discursos en este Congreso atacando las reservas de zona campesina que tienen ese componente ambiental para proteger bosques, para proteger ecosistemas, atacamos la economía campesina favoreciendo la agroindustria, la atacamos legislativamente, atacamos las comunidades indígenas que siempre han hecho un uso sostenible de los territorios en este país, que llevan 500 años en esas zonas y que han tenido sistemas de producción que son compatibles con el sostenimiento del medio ambiente, no nos echemos cuentos acá, que ahora este Congreso se volvió de ambientalistas, vuelvo y les sacó en cara, ustedes aprobaron mayoritariamente destruir los páramos respetando la licencias mineras petroleras en las zonas de páramos, ustedes las votaron, tuvimos que ir a la Corte Constitucional y lamentablemente ni el ANLA, ni el Ministerio del Medio Ambiente y yo he pedio que se caduquen las más de 470 licencias que hay en zonas de páramo y me dicen que no se puede a pesar que está el fallo de la Corte Constitucional, aquí aprobamos la leyes de presupuesto, el Ministerio del Medio Ambiente señor Ministro Murillo, usted puede ser un excelente Ministro pero usted no tiene un peso, el Ministerio del Medio Ambiente no recibe ni el 1% del presupuesto del Ministerio de Defensa y esta Comisión es la que más sube el presupuesto en seguridad y defensa, ustedes, compañeros.

¡No les creo!, No les creo el discurso ambientalista, comparto que vamos a aprobar este Tratado, tampoco creo cómo se maneja estos en la comunidad internacional, no sé si usted sabe doctor José Luis Pérez, que China, Estados Unidos y la India de acuerdo a las cifras que han dado son los que producen el 50% de las emisiones a nivel mundial, y resulta que los tres están excluidos, Estados Unidos se retira y este Acuerdo de Paris dice que como China y como la India que son los países más

poblados del mundo, son países que están en vía de desarrollo, y hacen parte de la BRIC no tienen que aplicar este tratado, es decir, los tres países que poblacionalmente y por el modelo de producción generan las mayores emisiones a nivel mundial están excluidos, lo que se le dice a la China y a la India es que no se les obliga a reducir las emisiones, sino que se les emplaza a mejorar sus esfuerzos contra el cambio climático acorde con sus circunstancias nacionales, no los vincula y Estados Unidos que en cabeza de Obama había hecho ese compromiso, ahora el señor Trump dice que eso es un cuento chino, que es un mito, además que los chinos son los más contaminantes y dice que es un cuento chino o sea que tampoco le sale que se a un cuento chino, 28% de emisiones la hace China, y es obvio, es el modelo capitalista que tenemos, los países del norte son los que consumen el 80% de la energía nivel mundial, los países del sur también tienen norte, son los que tienen más coches, más electrodomésticos, más sistemas de energía, finalmente los países más pobres son los que menos energía consumen, es decir más de la mitad de la humanidad consume un 18% de la energía que se consume a nivel mundial.

El resto de la energía la consumen los países que tienen un estándar de vida llenos de electrodomésticos, de vehículos y demás, aquí en Colombia arruinamos los trenes, aquí en Bogotá no se ha hecho un metro, aquí en Bogotá se dejaron algunos taxis eléctricos y Peñalosa los desmontó, siento que estamos legislando en contra vía, aquí no puede haber más locomotora minera, lo hemos dicho; aquí el manejo del narcotráfico, las fumigaciones aéreas que usted defiende doctor Federico y perdóneme que lo diga, si hay algo que haya afectado los bosques y ecosistemas de este país fueron las fumigaciones, que no solucionaban el problema lo único que hacían era promover el traslado de las plantaciones, yo vengo de Tumaco, el fin de semana, de visitar la zona veredal de Tumaco y la gente que habían sacado de las fumigaciones del Putumayo y de otras zonas de Nariño, cogimos un helicóptero de la Policía a la zona veredal, y solo había coca, algo de palma, de plátano, visite este fin de semana la zona veredal de la Elvira y aterrizamos al lado de una base militar, encima de las plantas de coca; eso es a partir de pura deforestación de bosques y ecosistemas, por supuesto que ha aumentado la desertificación y fíjense lo importante que sería que nosotros discutiéramos y no solamente decirle sí al tratado sino ¿Cuáles son las medidas y cuáles son las medidas que va a tomar el Gobierno Nacional y cuáles son los recursos que vamos a apropiarnos? Para que realmente nos comprometamos con este tratado internacional; en Colombia ya se redujeron las zonas glaciales en un 84%, en Colombia seguimos perdiendo millones de hectáreas de bosques, el blanqueamiento de corales por la absorción de dióxido de carbono, hemos perdido las playas, no sé hemos visto Cartagena, ya no tiene playas es terrible, a pesar que se han hecho esos terraplenes que entran al mar y demás ¡Ya no hay playas!

Dejo ahí Presidenta, pero insisto en qué si queremos aplicar este Tratado, casi que tendríamos que coger y revisar la constitucionalidad de muchas cosas, del Plan de Desarrollo, de las leyes de presupuesto, de muchas normas que tenemos en Colombia que desde mi punto de vista son medidas reales que van en contra vía de esa aspiración mundial de contener, de evitar que avance y mitigar el cambio climático, muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL H. R JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

A usted doctor Alirio Uribe, yo simplemente como coordinador ponente estoy casi que en un 98% de acuerdo con usted solamente le voy a hacer dos precisiones y además agradecerle a todos las intervenciones frente a este Acuerdo de Paris, pero lo primero y usted lo dijo, lamentablemente el Senado retuvo el Acuerdo, nos llegó la semana pasada miércoles en la tarde, creo que lo que hay que ponderar aquí es por el contrario la diligencia de los tres ponentes el interés, la responsabilidad para cumplir con los deberes en la precipitud del tiempo, en la posibilidad que cada uno intervenga e inclusive anuncio desde ya, si fuere aprobado en esta Comisión el Acuerdo de Paris hoy en primer debate, nos toca en la coordinación de esta ponencia, hoy mismo radicar este importante acuerdo para la humanidad en la responsabilidad que pueda tener Colombia, hoy mismo, ahora mismo, a la secretaría general de Cámara para que pueda ser sometida el 20 de junio o antes del 20 de junio su aprobación.

Segundo, doctor Alirio lo otro es que desde luego yo estoy de acuerdo en la mayor responsabilidad de Colombia, pero en el Artículo 12 precisamente de este acuerdo, de los 29 artículos que contiene el tratado, habla que se establece una obligación para todas las partes, en este caso para Colombia de mejorar la inversión para la educación, la formación, la planeación, la sensibilización, la participación ciudadana y el acceso al público sobre información y concientización del calentamiento global, creo que el doctor Alirio y el doctor Mesa han dicho algo que es una realidad, el Ministerio del Medio Ambiente requiere de un mayor esfuerzo en el presupuesto para que pueda implementar acciones importantes que puedan darle cumplimiento a este Acuerdo de Paris y antes de pedirle al señor Ministro Murillo que nos haga una presentación muy breve, desde luego la responsabilidad que él tiene en su cartera frente a este tipo de tratados, es decir doctor Uribe que yo si les creo a mis compañeros en la sensibilidad del calentamiento global, porque nosotros no lo estamos haciendo pensando solamente en el presente, doctor Alirio que usted bien lo ha dicho, claro estamos pensando en el presente, usted ha hablado mucho en el presente, yo me fijo mucho en cada una de las expresiones de mis compañeros, pero yo voy más allá, para que no nos quedemos en el círculo del presente, aquí estamos pensando en el futuro de la humanidad y creo que Colombia a pesar de sus defectos y a pesar de sus contingencias Colombia está presente en el ánimo de

participar de un acuerdo en medio de muchas dificultades y en el compromiso del no calentamiento global, de manera que le solicito señora Presidenta que nos permita escuchar al Ministro del Medio Ambiente, el doctor Luis Gilberto Murillo y posteriormente someter a consideración la proposición con la cual termina la ponencia para primer debate, muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA
H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.**

Así será Representante Pérez, tiene la palabra el señor Ministro Luis Gilberto Murillo.

**HACE USO DE LA PALABRA EL MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE; DOCTOR LUIS GILBERTO MURILLO URRUTIA.**

Presidenta muchas gracias, agradecerle usted, a los ponentes, al Representante José Luis Pérez, a la Honorable Representante Tatiana Cabello y al Representante Federico Hoyos por mover esta ponencia tan rápidamente y a todos los miembros de la Comisión, agradecerle también por el trámite de los otros tratados internacionales que ha tenido la Comisión y que tienen que ver con los asuntos ambientales y de desarrollo sostenible.

En primer lugar quisiera resaltar la importancia del Tratado de Paris, porque el Tratado de Paris es un tratado vinculante, aunque establece que los países deben tener una meta de mitigación en el caso colombiano que es del 20% de la disminución de nuestros gases efecto invernadero, hacia 2030 en base al año 2010 y unas metas de adaptación que una vez se establecen en base a estas circunstancias nacionales son vinculantes, es un Convenio que tiene las características de universalidad a pesar del retiro de los Estados Unidos, es un tratado ambicioso, porque busca estabilizar el aumento de la temperatura global en un promedio de 1,5° teniendo como base el aumento de la era posindustrial, tienen el apoyo de los países industrializados para aportar 100.000 millones de dólares en un mecanismo de equidad con los países más vulnerables como Colombia, que es uno de los cinco países más vulnerables a cambio climático y estos aportes se harán a partir del año 2020 para apoyar a países como Colombia, ya ese fondo tienen 3.000 millones de dólares y Colombia ha priorizado acerca de 10 proyectos para este fondo.

Igualmente tiene una visión a largo plazo, es dinámico, incluye los procesos de adaptación y tienen unos mecanismos de transparencia y cumplimiento que son muy importantes y no puede ser menor dado que este es el mayor desafío que tenemos como comunidad global, el mayor desafío que tiene Colombia como país, nosotros avanzamos hacia la construcción de la paz, pero estamos en una enorme amenaza por los fenómenos de cambio climático y sobre todo por la periodicidad de

eventos extremos del clima; lo hemos visto en repetidas oportunidades, lo primero el fenómeno de la niña en el año 2010-2011, el fenómeno del niño el año 2015; lo que hemos vivido en Mocoa, en Manizales y todo el impacto de la ola invernal de este año y vamos a seguir viendo estos fenómenos con mucha periodicidad de no tomarse medidas bastante drásticas, para darle solo un indicador aquí se mencionaba el impacto sobre la salud y como el cambio climático afecta el sistema inmunológico de las personas, pero también quisiera mencionarles que este país que es un país mega diverso puede perder hasta el 30% de su diversidad por efectos climáticos.

El país ha avanzado y le agradecemos al Congreso que ha dado herramientas, al Plan Nacional de Desarrollo que estableció la necesidad que el país avanzara por la senda de adaptación al cambio climático y se dio la tarea que cada uno de los sectores del Gobierno tuviese un plan de mitigación y adaptación al cambio climático sobre todo seis sectores prioritarios minas y energía, transporte, agricultura, industria y estos sectores ya tiene estos planes con una serie de medidas que se van a empezar a implementar y ya tenemos 18 planes de adaptación de entidades territoriales que va a ser el marco para la definición de políticas, así mismo se creó la comisión intersectorial de cambio climático que la presidimos con Planeación Nacional y en esa comisión ya aprobamos la política nacional de cambio climático donde se asignó la meta de reducción de misiones a cada sector.

Se avanzó en establecimientos de incentivos para poder tener una economía baja en carbono para poder disminuir el uso de combustibles fósiles, allí se tienen incentivos para el desarrollo de la industria de generación de energía de fuentes no convencionales como eólica, solar como geotermia, como biomasa y la Guajira tiene una prospectiva muy importante porque en la Guajira podemos generar hasta el 30, 40 aun el 50% de la demanda de la energía del país solo basados en eólica y solar; y las metas que tenemos se van cumpliendo en ese sentido aunque pudiésemos hacer algo más, así mismo se estableció un paquete de impuestos verdes, el impuesto al carbono que va a generar recursos, primero el cambio de actitud y comportamiento de las empresas y los ciudadanos, pero también para tener recursos de adaptación, financiar proyecto de adaptación al cambio climático, nosotros avanzamos también en la creación de un número mayor de áreas protegidas en el 2010, el país tenía 13 millones de hectáreas de zonas protegidas, hoy tenemos 24 millones de hectáreas y vamos a terminar el Gobierno con más de 26 millones de hectáreas protegidas, parques naturales, reservas que dobla lo que tiene el país y para ponerlo en perspectiva esto es prácticamente 10 veces más de lo que tiene Costa Rica, en páramos particularmente cuando llegamos al Ministerio nosotros pusimos un impulso en la delimitación de páramos, yo encontré 8 páramos

delimitados, hoy tenemos 22 páramos delimitados y aspiro este año poder delimitar todos los páramos.

Creo que eso genera conflictos, pero el país tiene que entender que la mejor estrategia de adaptación al cambio climático es la conservación de sus ecosistemas estratégicos y quisiera terminar diciéndoles que este tratado si bien es el primer paso y se mencionaba que a veces se puede quedar simplemente en saludos a la bandera no coincidimos con esa apreciación el país toma con mucha responsabilidad cada tratado que firma y mucho más este, estamos preparando y vamos a presentar el 20 de julio una ley nacional de cambio climático, que va a establecer y profundizar el marco del país en cumplimiento del Tratado de París, tiene elementos muy importantes como: Se va a crear un mercado de intercambio de créditos de carbono para poder incentivar la disminución de emisiones y ya hemos aprobado un decreto ley, en el marco de la implementación de los acuerdos de paz que es muy importante para el cumplimiento de los compromisos del tratado de París, que es la ley de pago por servicios ambientales, ya tenemos el marco jurídico para poder pagarle a las comunidades que prestan un servicio ambiental supremamente importante en la conservación de ecosistemas estratégicos y quisiera decirle Presidente, a los Honorables ponentes, la señora Presidenta y la Comisión, que nos gustaría mucho más adelante presentarle a esta Comisión los desarrollos que tenemos en materia de la implementación de estos instrumentos de adaptación al cambio climático, muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA
H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.**

Señor Ministro muchas gracias, tiene la palabra el señor Viceministro de Asuntos Multilaterales Francisco Javier Echeverry.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR VICEMINISTRO DE ASUNTOS
MULTILATERALES, DOCTOR FRANCISCO JAVIER ECHEVERRY.**

Buenos días, para brindarles un cordial saludo, a los Honorables Congresistas, señor Ministro y asistentes a esta audiencia, quiero unirme a las manifestaciones que han hecho los que me han precedido en el uso de la palabra, quiero destacar un punto muy importante y es el tema que este es un tratado más, es un tratado muy importante para la humanidad es la manera como Colombia puede acceder a los recursos que mencionaba el Ministro Murillo, a los recursos de cooperación internacional. Destaco la importancia porque este es un paso muy importante, Colombia no debe perder el acceso a esos recursos, la labor de la cancillería y el Ministerio de Medio Ambiente siempre es una labor coordinada, algún Representante mencionaba que no se ha hecho nada hasta el momento, destaco que en los últimos 5 años gracias a la cooperación internacional hemos recibido

aproximadamente 400 millones dólares dedicados exclusivamente para combatir el cambio climático; en cuanto respecta a la Cancillería de Colombia los invitamos a acelerar al Honorable Congreso el proceso de ratificación del Acuerdo de Paris y desde el punto de vista de la Cancillería es la vía para conseguir esos recursos multilaterales que están reuniéndose en este momento en la comunidad internacional, muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA
H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.**

Señor Viceministro muchas gracias, vamos a votar, señor Secretario favor leer la proposición con la que termina el informe de ponencia, Representante Urrego.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. LUIS FERNANDO URREGO CARVAJAL.

Gracias Presidenta, anunciar mi voto favorable y saludar al señor Vicecanciller y al señor Ministro de Medio Ambiente, a todos los colegas; una observación, este tema de los recursos me alegra esa cifra de 400 millones de dólares, es muy importante una sugerencia al Gobierno, en mi región...yo soy de la Amazonía...hay una queja constante que ya existe un recurso humano capacitado, la Universidad de la Amazonía ha creado unas carreras pertinentes para desarrollar todas las actividades de conservación en nuestra tierra y personas que tiene posgrados en Brasil, en Estados Unidos, en Europa y en algunos casos no son tenidos en cuenta ¿Cuál es la queja? Es bueno que ustedes las conozcan; y aunque su señoría estuvo en Florencia y nos acompañó con todos los gobernadores de La Amazonía que estamos haciendo un proceso de integración en región, porque resulta que esto de los departamentos, de los 32 departamentos para nosotros ha sido fatal, nosotros preferimos pensar en región, porque es una de las extensiones más grandes de la nación y menos consideradas, usted nota que ni siquiera tenemos un ministro, en ese orden de ideas la sugerencia, señora Presidenta y apreciados colegas es que se tenga en cuenta estas personas que manejan este tipo de recursos de cooperación que son importantes y que no tenemos duda que hacen un excelente trabajo pero, el tema es que desde unos escritorios de Bogotá, o personas que no son de la región manejan estos muy millonarios recursos y en ese propósito quiero dejarle la nota de atención que se tenga en cuenta, ONG que son del Amazonía y que tiene obviamente priorización y conocimiento de estos temas, gracias Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA
H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.**

Gracias Representante Urrego, señor Secretario favor leer la proposición con la que termina el informe de ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

PROPOSICIÓN. Por las consideraciones expuestas solicito a los Honorables Representantes que integran la Comisión Segunda de la Honorable Cámara de Representantes, dar primer debate al proyecto de ley No. 281 de 2017 Cámara, No.139 de 2016 Senado “Por medio de la cual se aprueba el Acuerdo de Paris adoptado el 12 de diciembre de 2015 en Paris-Francia acogiendo el texto propuesto, firma el informe de ponencia, el doctor José Luis Pérez Oyuela, Tatiana Cabello Flórez, Federico Eduardo Hoyos Salazar; Presidenta ha sido leído el informe de ponencia puede someterlo a consideración.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada, por favor señor Secretario llame a lista votación nominal.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Si señora Presidenta, votación para aprobar o no, el informe de ponencia del proyecto de ley en discusión, votando SI se aprueba el informe de ponencia, votando NO se niega.

HONORABLE REPRESENTANTE	VOTACIÓN
AGUDELO GARCÍA ANA PAOLA	EXCUSA
BARRETO CASTILLO MIGUEL ÁNGEL	SI
CABELLO FLÓREZ TATIANA	SI
DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	SI
DURÁN CARRILLO ANTENOR	SI
HOYOS SALAZAR FEDERICO EDUARDO	SI
MERLANO REBOLLEDO AÍDA	-----
MESA BETANCUR JOSÉ IGNACIO	-----
MIZGER PACHECO JOSÉ CARLOS	SI
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS	SI
RINCÓN VERGARA NEVARDO ENEIRO	SI
ROSADO ARAGÓN ÁLVARO GUSTAVO	SI
TORRES MONSALVO EFRAÍN ANTONIO	-----
TRIANA VARGAS MARÍA EUGENIA	SI
URIBE MUÑOZ ALIRIO	SI
URREGO CARVAJAL LUIS FERNANDO	SI
VILLAMIZAR ORTIZ ANDRÉS FELIPE	SI

YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO

Señora Presidenta han votado trece (13) Honorables Representantes, los trece (13) han votado por el Si, en consecuencia, ha sido aprobado el informe de ponencia Presidenta.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Señor secretario articulado del proyecto.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Me permito dar lectura al articulado Presidenta.

Artículo 1º: Apruébase el Acuerdo de Paris, adoptado el 12 de diciembre de 2015, en Paris-Francia.

Artículo 2º: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1º de la Ley 7ª de 1944 el Acuerdo de Paris, adoptado el 12 de diciembre de 2015 en Paris-Francia, que por el Artículo 1º de esta Ley se aprueba, obligará a la República de Colombia a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional respecto del mismo.

Artículo 3º: La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

En consideración el articulado del proyecto, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada, por favor señor Secretario llame a lista votación nominal.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Votando SI, se aprueba el articulado leído, votando NO, se niega.

HONORABLE REPRESENTANTE	VOTACIÓN
AGUDELO GARCÍA ANA PAOLA	EXCUSA
BARRETO CASTILLO MIGUEL ÁNGEL	SI
CABELLO FLÓREZ TATIANA	SI
DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	SI
DURÁN CARRILLO ANTENOR	SI
HOYOS SALAZAR FEDERICO EDUARDO	SI
MERLANO REBOLLEDO AÍDA	-----
MESA BETANCUR JOSÉ IGNACIO	-----
MIZGER PACHECO JOSÉ CARLOS	SI

PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS	SI
RINCÓN VERGARA NEVARDO ENEIRO	SI
ROSADO ARAGÓN ÁLVARO GUSTAVO	SI
TORRES MONSALVO EFRAÍN ANTONIO	SI
TRIANA VARGAS MARÍA EUGENIA	SI
URIBE MUÑOZ ALIRIO	SI
URREGO CARVAJAL LUIS FERNANDO	SI
VILLAMIZAR ORTIZ ANDRÉS FELIPE	SI
YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO	-----

Señora Presidenta han votado catorce (14) Honorables Representantes, los catorce (14) han votado por el Si, en consecuencia, ha sido aprobado el articulado.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Señor Secretario favor leer el título del proyecto.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Título. “POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL ACUERDO DE PARIS ADOPTADO EL 12 DE DICIEMBRE DE 2015 EN PARIS-FRANCIA”

Ha sido leído el título lo puede someter a consideración el título y la pregunta si esta Comisión quiere que este proyecto de ley surta segundo debate y se convierta en ley de la República”.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Aprueba la Comisión el título del proyecto y la pregunta si quiere la Comisión que este proyecto de ley pase al siguiente debate y sea ley de la República, señor Secretario llame a lista, votación nominal por favor.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Si señora Presidenta, votando SI se aprueba el título y la pregunta del proyecto en discusión, votando NO se niega,

HONORABLE REPRESENTANTE	VOTACIÓN
AGUDELO GARCÍA ANA PAOLA	EXCUSA
BARRETO CASTILLO MIGUEL ÁNGEL	SI
CABELLO FLÓREZ TATIANA	SI
DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	SI

DURÁN CARRILLO ANTENOR	SI
HOYOS SALAZAR FEDERICO EDUARDO	SI
MERLANO REBOLLEDO AÍDA	-----
MESA BETANCUR JOSÉ IGNACIO	-----
MIZGER PACHECO JOSÉ CARLOS	SI
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS	SI
RINCÓN VERGARA NEVARDO ENEIRO	-----
ROSADO ARAGÓN ÁLVARO GUSTAVO	SI
TORRES MONSALVO EFRAÍN ANTONIO	SI
TRIANA VARGAS MARÍA EUGENIA	SI
URIBE MUÑOZ ALIRIO	SI
URREGO CARVAJAL LUIS FERNANDO	SI
VILLAMIZAR ORTIZ ANDRÉS FELIPE	SI
YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO	-----

Señora Presidenta han votado trece (13) Honorables Representantes, los trece (13) han votado por el Si, en consecuencia, ha sido aprobado el título y la pregunta del proyecto en comento, Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA
H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.**

Se designa ponente para el próximo debate a los Representantes José Luis Pérez, Federico Hoyos, Tatiana Cabello; continúe por favor señor Secretario con el Orden del Día.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Si señor Presidenta, siguiente punto, proyecto de ley No. 170 de 2016 Cámara “por la cual se establece el sistema nacional de registro e identificación balística de las armas de fuego que circulan en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones” ponentes, doctor José Luis Pérez Oyuela, María Eugenia Triana Vargas; la ponencia fue publicada en la Gaceta 439 de 2017 y se hizo el anuncio el 6 de junio de 2017.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA
H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.**

Representante José Luis Pérez, ponente de este proyecto, le pido que sea breve en su intervención.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Voy a ser breve, precisamente para que pasemos a una proposición que usted bien ha traído a la Plenaria, para hacer un homenaje póstumo, al almirante Santa María,

va a ser muy breve, esta iniciativa tiene como objetivo combatir el crimen y también disminuir la impunidad, que llega al 82% en víctimas por arma de fuego, básicamente lo que se busca es la creación de un sistema de huella balística de empadronamiento, quisiera poder recoger las inquietudes y la verdadera intención de lo que puede tener y contener este proyecto de ley que desde luego será ampliado en la Plenaria y será objeto de mucho debate y discusión, pero que hoy le pido el favor a la Comisión no solamente la atención del mismo, sino tener algunos elementos de juicio para poder votar, como es el llamado que hace permanentemente el doctor Alirio Uribe, el objetivo es el de combatir el crimen, el 82% de crímenes en Colombia quedan en la impunidad y esta iniciativa busca disminuir ese 82% sobre todo centrándonos en las víctimas de armas de fuego, la creación de un sistema de huella balística a las armas, que puedan participar en ese tipo de eventos crea ese sistema de huella balística, con dos subsistemas; uno es el criminal y esa subsistema criminal está hoy bajo la responsabilidad de la Fiscalía General de la Nación y el otro que es el civil, vuelvo y repito un subsistema criminal en manos de la Fiscalía General de la Nación, y un subsistema civil que está bajo la dirección del Departamento de Control de Armas del Ministerio de Defensa, esto desde luego lo que busca es el empadronamiento, esa huella balística y aclaro, porque el Ministerio de Defensa debe participar seguramente en el debate de la Plenaria y el señor Ministro de Hacienda en el sentido que los costos que se puedan derivar de la huella balística deben ser asumidos por el solicitante, el dueño del arma, pero es muy importante que se pueda tener en Colombia primero, un control y segundo un seguimiento a la utilización del arma, en el evento mismo de un hecho criminal por arma de fuego se pueda establecer rápidamente ¿Qué arma fue? ¿Quién la tiene? ¿De dónde salió?, ¿Cómo llegó a ese evento criminal? A través de las Fuerzas Militares digamos que hoy todavía no están muy convencidos y aclaro que ese sistema criminal que se desarrolle desde la Fiscalía.

Esa será una discusión que muy seguramente se dará en Plenaria y estaré atento a qué pueda manifestar el Ministerio de Defensa en este caso las Fuerzas Militares de Colombia, pero en el caso de la Fiscalía si están de acuerdo en la capacidad de ellos hacerlo, lo aclaro porque entiendo que las Fuerzas Militares todavía tiene alguna consideración sobre esta huella balística, la Fiscalía si está de acuerdo en la implementación y en asumir esa responsabilidad no solamente criminal, que la tiene, sino civil, aclaro que en ningún momento este proyecto de huella balística afectara el marco fiscal de mediano plazo y también aclaro que su vigencia sería a partir del 2019, para darle un tiempo prudencial para que se implementen todas las acciones que corresponden para implementar la huella balística en Colombia.

Creo que la intención de esta iniciativa de ley es buena creo que es supremamente sana, creo que la disminución de la impunidad en el caso de víctimas por arma de fuego va a reducir considerablemente el 82% hoy en Colombia, eso lo podemos asegurar en la medida que tengamos esta herramienta, que busca que en Colombia se deje de tener el manejo clandestino de armas y la utilización para que en esa clandestinidad acabar con el vida de cualquier ser humano y desde ya anuncio en el próximo periodo, doctor Efraín Torres, usted si está llamado y muy seguramente así lo haremos para ser presidente de esta Comisión, su coronación estará el 30 de julio, para efectos que sea Presidente de esta Comisión, anuncio desde ya un debate, doctor Alirio Uribe, con el cual le doy una partida inicial en Cali, en donde voy a demostrar que se alquilan armas de largo, mediano y corto alcance, se alquilan granadas, para efecto de la criminalidad y le anuncio doctor Efraín, que usted va a manejar ese debate, que en la ciudad de Cali, en San Andresito venden armas de fuego imitación, idénticas hoy utilizadas como pistolas y revólveres, armas Walther ppk 765, armas de fuego de cualquier naturaleza son vendidas en Cali iguales y con esa armas están atracando a intervenir con el delito con armas de fuego que totean igual que una arma verdadera, una vale \$500.000, \$600.000, \$700.000 y hay un mercado que debemos regular también de esas armas de fuego, a usted le salen y lo atacan y le sacan un arma de esas y uno no le dice; ¿Señor ladrón el arma es buena, es de verdad o tiene balas de mentira? El cañón es idéntico y la voy a traer a la Comisión, voy a comprar varias y lo voy a filmar, las armas y aquí las vamos a disparar, aquí hay varios compañeros que están el curso especial de la reserva y los voy a poner a hacer polígono con esas armas de mentira y son idénticas, de tal manera que pido la solidaridad frente a esta importante iniciativa de ley, cuya autoría está el Senador Jorge Iván Ospina Gómez que ha trabajado en procura que haya huella balística en Colombia a partir del 2019; por tal motivo solicito que se ponga en consideración la proposición con la cual termina la ponencia para primer debate, muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA
H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Representante Torres, les solicito ser muy breves en sus intervenciones, porque la Plenaria está citada a las 11, pero también quisiera que nos acompañaran y estuviéramos todos los de la Comisión para el homenaje póstumo que le vamos a rendir al Almirante Santa María.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. EFRAÍN TORRES MONSALVO.

Gracias señor Presidente, es de una forma muy breve y más que todo una pregunta para el ponente el doctor Pérez, yo apoyo la iniciativa y sé que va a traer una reducción y de pronto la posibilidad de tener la prueba reina para poder imputar cargos, la Fiscalía a ese delincuente que uso esa arma que tiene esa propiedad;

pero la gran mayoría del delincuente, de ese gatillero que va en la moto dos tiempos, a tratar de atentar contra una persona, no la compra en control comercio de armas, sino sencillamente la trae de Venezuela en donde Colombia no tiene identificado el registro o el número de serie de esta arma, nos puede ayudar en un porcentaje, pero como hacemos doctor José Luis, para identificar esa armas que no están en el registro de control comercio de armas y que comente una serie de atentados, eso es como para dejarlo en el tintero, para la segunda ponencia y poder aclarar el tema y buscar un mecanismo para su identificación.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Un minuto Presidenta si usted me permite, se lo saco del tintero; precisamente esta huella balística busca estar en línea con Interpol, con 146 países que puedan establecer la posibilidad del control de esas armas, muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Tiene la palabra el Representante Andrés Villamizar.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ANDRÉS FELIPE VILLAMIZAR ORTIZ.

Gracias Presidenta, mi inquietud es un poco la misma del doctor Efraín, porque además creo que el mercado negro tampoco tiene...y su respuesta tampoco responde a fondo la inquietud del doctor Torres, porque la Interpol tampoco tiene acceso a ese mercado negro y voy a votar positivamente el proyecto, pero me uno a las palabras del doctor Efraín, que creo es una preocupación grande y valdría la pena hacer estadísticas sobre ese sentido.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Señor Secretario, favor leer la proposición con la que termina el informe de ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

PROPOSICIÓN.

Por las anteriores consideraciones nos permitimos solicitar a la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes darle primer debate al proyecto de ley No.170 de 2016 Cámara “Por el cual se establece el Sistema Nacional de Registro e Identificación Balística de las Armas de Fuego que circulan en el Territorio Nacional y se dictan otras disposiciones” acogiendo el texto propuesto, firman el doctor José Luis Pérez Oyuela y la doctora María Eugenia

Triana Vargas, ha sido leído el informe de ponencia puede someterlo a consideración.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA
H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.**

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada ¿Aprueban los Representantes la proposición con la que termina el informe de ponencia?

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN
SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Ha sido aprobado el informe de ponencia señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA
H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.**

Señor Secretario articulado del proyecto.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN
SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Tiene seis (6) artículos, no hay proposiciones que modifiquen el articulado en consecuencia puede someterlo en bloque, Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA
H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.**

En consideración el articulado del proyecto, anuncio que va a cerrarse la discusión del articulado, queda cerrada la discusión ¿Aprueban los Representantes el articulado del proyecto de ley?

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN
SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Ha sido aprobado el articulado del proyecto, señora Presidenta tal como viene en el informe de ponencia.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA
H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.**

Señor Secretario favor leer el título del proyecto.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN
SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Título Presidenta “POR EL CUAL SE ESTABLECE EL SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN BALÍSTICA DE LAS ARMAS DE FUEGO QUE CIRCULAN EN EL TERRITORIO NACIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”,

Ha sido leído el título, puede usted someterlo a consideración el título y la pregunta si quieren que este proyecto de ley surta segundo debate y se convierta en ley de la República Presidenta?

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA
H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.**

¿Aprueba la Comisión el título del proyecto y la pregunta si quiere la Comisión que pase a segundo debate y sea ley de la República?

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN
SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Ha sido aprobado el título y la pregunta del proyecto en discusión.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA
H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.**

Se designan los mismos ponentes para el segundo debate. Continúe con el Orden del Día señor Secretario.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN
SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Tercer punto.

Proyecto de ley No. 182 de 2016 Cámara “Mediante el cual se adoptan medidas tendientes a fortalecer la Seguridad Ciudadana Urbana en las Capitales, Distritos y Municipios de 1ª y 2ª categoría, así como aquellos de categoría especial”.

El informe de ponencia se encuentra en la Gaceta 77 de 2017 y fue anunciado el 6 de junio de 2017.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA
H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.**

Teniendo en cuenta que ya van a abrir el registro en la Plenaria por favor señor Secretario anuncie los proyectos.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN
SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Si Presidenta, me permito hacer anuncio del proyecto de ley para la próxima sesión donde se discuten y voten proyectos de ley.

Proyecto de ley No. 182 de 2016 Cámara

Proyecto de ley No. 269 de 2017 Cámara

Proyecto de ley No. 209 de 2016 Cámara

Han sido anunciados los proyectos de ley señora Presidenta.

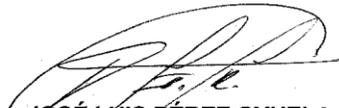


**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA
H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.**

Agotado el Orden del Día se levanta la sesión siendo las 10:45 de la mañana y se convocara por secretaría.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN
SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Así se hará Presidenta, se levanta la sesión siendo las 10:45 A.M. y se citará por secretaría.



JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA
Presidente



TATIANA CABELLO FLÓREZ
Vicepresidenta



BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ
Secretario General